

Municipio de Corregidora, Querétaro
Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-22006-19-1676-2019
1676-DE-GF

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos al municipio o demarcación territorial, a través de las participaciones federales, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	333,184.6
Muestra Auditada	177,294.6
Representatividad de la Muestra	53.2%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de las Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Corregidora, Querétaro, fueron por 333,184.6 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 177,294.6 miles de pesos, que representó el 53.2%.

Resultados

Se determinaron irregularidades en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 177,294.6 miles de pesos, que representó el 53.2% de los 333,184.6 miles de pesos asignados al municipio de Corregidora, Querétaro, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Municipio gastó el 81.3% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Corregidora, Querétaro, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.